



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece treinta horas del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

## ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0459/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017, con base en el oficio CT-ADM-0443/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0443/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA/18-281 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADMON-CM.18/0779 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

J  
H  
P



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

VIII. Determinar lo procedente con respecto a la "Política y procedimiento para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia", emitido por el entonces Comité de Información, con fecha de última actualización el 8 de Noviembre de 2011.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

##### II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

##### III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0459/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CT-ADM-0459/18 de fecha 7 de marzo de 2018 signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los contratos celebrados en esa unidad administrativa durante el primer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, sugiere indicar a la Administradora del Campus Tabasco, verifique que todas las versiones públicas de los contratos contengan la leyenda de clasificación de información señalada en los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, ya que de otra manera no podrán ser aprobadas.

#### 01-10ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0459/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017, con base en el oficio CT-ADM-0443/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio CT-ADM-0443/18 de fecha 2 de mayo de 2018, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **02-10ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2017, con base en el oficio CT-ADM-0443/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0443/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio CT-ADM-0443/18 de fecha 2 de mayo de 2018, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

#### **03-10ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0443/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA/18-281 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio SUB-ADVA/18-281 de fecha 26 de abril de 2018, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **04-10ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA/18-281 signado por el Administrador del Campus Puebla. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADMON-CM.18/0779 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

A  
H  
P



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Mediante oficio SUB-ADMON-CM.18/0779 de fecha 10 de mayo de 2018, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos celebrados en esa unidad administrativa durante el primer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **05-10ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADMON-CM.18/0779 signado por el Administrador del Campus Montecillo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **VIII. Determinar lo procedente con respecto a la “Política y procedimiento para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia”, emitido por el entonces Comité de Información, con fecha de última actualización el 8 de Noviembre de 2011.**

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que mediante oficio DIRJU.18.-651 de fecha 2 de mayo de 2018, signado por la Encargada de la Atención de los Asuntos de la Dirección Jurídica, referente a realizar la actualización de la Política y Procedimiento para la Actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia con fecha de última actualización del 8 de noviembre de 2011 por los integrantes del entonces Comité de Información del Colegio de Postgraduados; al respecto sugiere la abrogación de dicho documento debido a la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el pasado 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, la cual contempla nuevas obligaciones de transparencia.

En ese sentido, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica que la propia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en uno de sus transitorios deroga toda normatividad anterior a ésta, además de que el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitió los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, por lo que resulta innecesario actualizar dicha Política.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

#### 06-10ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan derogar la Política y Procedimiento para la Actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia con fecha de última actualización del 8 de noviembre de 2011, debido a la publicación de las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----  
-----  
-----



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce quince horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

---

**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDA. NORMA GISELA LOPEZ CALVA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA